

Dependencia: Sistema Municipal DIF

Asunto: Bienes inmuebles

Número de Oficio: DIF/DIR/0488/2025

Atotonilco de Tula, Hgo., a 20 de noviembre de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL P R E S E N T E

La que suscribe Lic. Eva María Estrada García en mi carácter de Presidenta y Directora del Sistema DIF Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo, aprovecho para saludarle y de la misma forma me conduzco a usted para informarle que este Sistema DIF Municipal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Del mismo modo, se declara bajo protesta de decir verdad que en el **tercer trimestre** que comprende los meses de **julio a septiembre** de 2025 y referente **al Inventario Físico los Bienes Inmuebles**, se informa que no se cuentan con bienes inmuebles, por lo cual, **el requerimiento no es aplicable a este organismo**.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENT

LIC. EVA MARÍA ESTRADA GAR

PRESIDENTA Y DIRECTORA SISTEMA DIE MUN

ATOTONILCO DE

El presente Oficio consta de 1 foja útil.

Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula. Tel. 778 735 1349 / 735 1489 / 735 1589